



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2003/3  
27 de octubre de 2003

Original: ESPAÑOL, FRANCÉS E  
INGLÉS SOLAMENTE

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Noveno período de sesiones  
Milán, 1º a 12 de diciembre de 2003  
Tema 4 a) i) del programa provisional

**EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y DE  
OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCIÓN**

**MECANISMO FINANCIERO DE LA CONVENCIÓN**

**INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL  
A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

**Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

**Nota de la secretaría**

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 12/CP.2, aprobó y puso en vigor un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)<sup>1</sup>. En el memorando se prevé, entre otras cosas, que el FMAM presente informes anuales a la CP por conducto de la secretaría.
2. Atendiendo a esa disposición, la secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto, de fecha 29 de septiembre de 2003, que se reproduce sin modificación formal alguna.
3. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

---

<sup>1</sup> FCCC/CP/1996/15/Add.1.



Annex



**FMAM**

***Fondo para el Medio Ambiente Mundial***

29 de septiembre de 2003

---

[Original: ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS]

INFORME DEL FMAM A LA NOVENA REUNIÓN DE LA  
CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION MARCO DE  
LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

## I INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado para la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003. El informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes abarcó el período comprendido entre el 1 de julio de 2001 y el 31 de mayo de 2002. En este informe se describen las principales actividades del FMAM durante el período a que se refiere el informe en las esferas que trata la Convención.
2. Se señalan asimismo a la atención de las Partes las siguientes publicaciones y documentos que el FMAM pondrá a disposición de la novena reunión de la Conferencia de las Partes:
  - (a) Informe Anual 2002 del FMAM: Un año de renovado compromiso en defensa de la Tierra (disponible en español, francés e inglés);
  - (b) Informe sobre los resultados de los proyectos del FMAM 2002 (disponible en español, francés e inglés), y
  - (c) Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM, octubre de 2002 (disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas).

## II ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3. El FMAM, en cuanto mecanismo de la Convención, ofrece financiamiento para proyectos propuestos por iniciativa de un país y compatibles con la orientación aprobada por la Conferencia de las Partes en materia de políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad. Los proyectos financiados por el FMAM se administran a través de sus tres organismos de ejecución: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Se puede obtener información sobre todos los proyectos del FMAM en su sitio web ([www.TheGEF.org](http://www.TheGEF.org)), en la sección Project Data and Documents (Información y documentos de los proyectos).
4. Hasta junio de 2003, el FMAM ha comprometido unos US\$1.600 millones en forma de donaciones para proyectos relacionados con el cambio climático, de un total de US\$4.400 millones asignados a todas las esferas de actividad. Ello ha generado financiamiento adicional por valor de más de US\$9.000 millones para proyectos sobre el cambio climático<sup>2</sup>.
5. Durante el período incluido en el informe, el FMAM aprobó 214 proyectos en la esfera del cambio climático. En el Cuadro 1 se detallan esos proyectos por tipo de actividad. En los Cuadros 2 a 5 se proporciona más información sobre cada uno de ellos, mientras que en el Anexo A se presenta una síntesis de los objetivos y actividades de cada proyecto ordinario y de tamaño mediano.

---

<sup>2</sup> Las cifras mencionadas en los párrafos 5 y 6 no incluyen el financiamiento de proyectos multisectoriales, como tampoco los proyectos de fortalecimiento de la capacidad que abarcan varias esferas.

**Cuadro 1: Proyectos en la esfera del cambio climático aprobados durante el período incluido en el informe para recibir financiamiento del Fondo Fiduciario del FMAM**

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)	Financiamiento total (millones de US\$)
Proyectos ordinarios	22	169,62	914,26	1.083,88
Proyectos de tamaño mediano	4	3,14	16,47	19,61
Actividades de apoyo	23	2,53		2,53
Programa de pequeñas donaciones	154	3,51	2,86	6,37
Preparación de proyectos <sup>3</sup>	11	4,32		4,32
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>183,12</b>	<b>933,59</b>	<b>1.116,71</b>

6. Como se indica en el Cuadro 1, las asignaciones del FMAM en la esfera del cambio climático durante el período incluido en el informe fueron de US\$183 millones de financiamiento, frente a un costo total de los proyectos de US\$1.116 millones. Se movilizó financiamiento adicional por más de US\$933 millones en forma de cofinanciamiento para actividades de proyectos a través de los organismos de ejecución, las entidades encargadas de ejecutar los proyectos, los organismos bilaterales, los países receptores y el sector privado.

7. De los 22 proyectos ordinarios aprobados, siete abordan cuestiones relativas a la eliminación de los obstáculos a la conservación de la energía y la eficiencia energética en el marco del programa operacional No. 5 del FMAM (PO5); 11 están orientados a promover la adopción de la energía renovable en el marco del programa operacional No. 6 (PO6), y dos fomentarán el transporte ecológicamente sostenible en el marco del programa operacional No. 11 (PO11). Uno de los proyectos está destinado a fortalecer la capacidad en África occidental y África central de habla francesa y el otro es una medida de respuesta a corto plazo. Para obtener información detallada sobre los proyectos, la estrategia operacional y los programas operacionales del FMAM, visite su sitio web: [www.TheGEF.org](http://www.TheGEF.org).

<sup>3</sup> Como primer paso en la formulación de un proyecto, el FMAM suele conceder financiamiento para ayudar a los países receptores a convertir una idea en una propuesta de proyecto.

**Cuadro 2: Proyectos ordinarios\***

<b>País</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Financiamiento del FMAM (millones de US\$)</b>	<b>Financiamiento total (millones de US\$)</b>
Alcance regional (Benin, Burkina Faso, Burundi, Chad, Cote d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Togo)	Fortalecimiento de la capacidad para mejorar los inventarios de gases de efecto invernadero (África occidental y África central de habla francesa)	PNUD	2,99	3,60
Alcance regional (República Checa*, Hungría*, Bulgaria*, Polonia*, República Eslovaca*, Federación de Rusia*)	Aprovechamiento de la energía geotérmica en Europa y Asia central y Fondo del Banco Mundial y el FMAM para el aprovechamiento de la energía geotérmica, Tramo 1	Banco Mundial	25,70	200,70
Alcance regional (República Checa*, República Eslovaca*)	Gestión del uso de la energía y plan de ahorro de energía basado en la medición del consumo (EMPRESS)	PNUMA	2,36	9,76
Armenia	Mejoramiento de la eficiencia energética del sistema urbano de calefacción y abastecimiento de agua caliente	PNUD	3,16	12,02
Belarús*	Energía de biomasa para calefacción y abastecimiento de agua caliente	PNUD	3,37	8,93
Chile	Calidad del aire y transporte en Santiago	Banco Mundial	7,33	14,77
China	Proyecto de uso eficiente de la energía entre los usuarios finales	PNUD	17,37	80,37
Costa Rica	Programa Nacional de Electrificación fuera de la red basado en fuentes de energía renovables, Fase I	PNUD	1,15	2,06
Etiopía	Proyecto de energía renovable	Banco Mundial	5,21	16,51
Federación de Rusia*	Eliminación de los obstáculos a la recuperación y utilización del metano de las minas de carbón	PNUD	3,30	8,41
Filipinas	Reducción de las pérdidas del sistema eléctrico cooperativo	Banco Mundial	12,35	62,85
Georgia	Promoción del uso de energía renovable para el abastecimiento local de energía	PNUD	4,71	13,44
India	Eliminación de los obstáculos a la generación de energía de biomasa, Parte I	PNUD	5,65	39,15

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de US\$)	Financiamiento total (millones de US\$)
India	Eliminación de los obstáculos al mejoramiento del uso eficiente de la energía en el sector de relaminado de acero	PNUD	7,03	32,20
Malí	Provisión de energía para uso doméstico y acceso universal a la electricidad en las zonas rurales	Banco Mundial /PNUD	5,61	16,41
México	Plan de acción para eliminar los obstáculos a la utilización de la energía eólica en gran escala	PNUD	4,74	11,84
México	Proyecto de desarrollo de la energía renovable en gran escala	Banco Mundial	25,35	272,85
Nicaragua	Proyecto de Electrificación Rural en Zonas Aisladas del Sistema Interconectado Nacional (PERZA)	PNUD / Banco Mundial	8,46	35,66
Perú	Transporte urbano en Lima	Banco Mundial	8,28	134,28
Tanzanía	Transformación del mercado de energía fotovoltaica en las zonas rurales	PNUD	2,57	7,30
Uruguay	Eficiencia en el uso de la energía	Banco Mundial	7,22	81,34
Viet Nam	Gestión basada en la demanda para lograr una mayor eficiencia en el uso de la energía	Banco Mundial	5,71	19,43
<b>Total</b>			<b>169,62</b>	<b>1.083,88</b>

\* Países incluidos en el Anexo I.

8. En el Cuadro 3 se mencionan cuatro proyectos de tamaño mediano aprobados en el período incluido en el informe. A través de dos de ellos se presta asistencia a los países para eliminar los obstáculos a la conservación de la energía y la eficiencia energética en el marco del Programa operacional No. 5 del FMAM (PO5); el tercero está orientado a promover la adopción de la energía renovable en el marco del PO6, y el último es una medida de respuesta a corto plazo.

**Cuadro 3: Proyectos de tamaño mediano\***

<b>País</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Financiamiento del FMAM (millones de US\$)</b>	<b>Financiamiento total (millones de US\$)</b>
Federación de Rusia*	Medidas de eficiencia energética eficaces en función de los costos en el sector de educación de la Federación de Rusia	PNUD	1,00	2,73
Hungría*	Rehabilitación y ampliación de pequeñas centrales hidroeléctricas en el río Raba en Hungría	Banco Mundial	0,41	2,25
Kenya	Utilización de la metodología de imágenes geofísicas combinadas para la evaluación de reservorios geotérmicos	PNUMA	0,98	2,73
Marruecos	Ahorro de energía y mejoramiento del medio ambiente en el parque industrial de Sidi Bernoussi Zenata, Casablanca	Banco Mundial	0,75	11,90
<b>Total</b>			<b>3,14</b>	<b>19,61</b>

\* Países incluidos en el Anexo I.

9. En el Cuadro 4 se mencionan 23 proyectos de actividades de apoyo aprobados durante el período considerado en el informe. A través de un proyecto se presta asistencia a un país para la preparación de su segunda comunicación nacional y los 22 restantes proporcionan financiamiento adicional para actividades de fortalecimiento de la capacidad en relación con la primera comunicación nacional. El financiamiento adicional permitirá que los países no incluidos en el Anexo I creen o fortalezcan la capacidad para identificar y evaluar las necesidades de tecnología, participen en redes de observación sistemática y preparen programas para abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

10. Hasta junio de 2003, el apoyo prestado por el FMAM a 133 países no incluidos en el Anexo I para preparar su primera comunicación nacional y el financiamiento adicional para evaluar la capacidad totalizaban US\$31,38 millones. Además, el FMAM proporcionó financiamiento por valor de US\$39,14 millones para varios proyectos de alcance regional y mundial con el propósito de asistir total o parcialmente a los países en la preparación de su primera comunicación nacional. En el cuadro que se adjunta como Anexo B se menciona el apoyo prestado por el FMAM a los países para la primera comunicación nacional, el financiamiento adicional para evaluar la capacidad y los proyectos pertinentes de alcance regional y mundial.

**Cuadro 4: Actividades de apoyo**

<b>País</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Financiamiento del FMAM (millones de US\$)</b>
Barbados	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Botswana	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Chad	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Colombia	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Costa Rica	Segunda comunicación nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	PNUD	0,35
Dominica	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Etiopía	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Gabón	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Gambia	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Granada	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Haití	Financiamiento acelerado de medidas para el fortalecimiento de la capacidad en las esferas prioritarias (Fase II)	PNUMA	0,09
Jamaica	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Kenya	Financiamiento acelerado de las actividades de apoyo al programa de cambio climático, Parte II: Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,10
Macedonia	Actividades de apoyo al programa de cambio climático (Fase II)	PNUD	0,10
Mauritania	Financiamiento acelerado del programa de cambio climático para el fortalecimiento de la capacidad en las esferas prioritarias	PNUMA	0,10
Mauricio	Financiamiento acelerado de las actividades de apoyo al programa de cambio climático, Parte II: Financiamiento acelerado para fortalecimiento de la capacidad	PNUMA	0,09
Nepal	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUMA	0,10

<b>País</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Organismo de ejecución</b>	<b>Financiamiento del FMAM (millones de US\$)</b>
República Dominicana	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
República Kirguisa	Financiamiento acelerado de las actividades de apoyo al programa de cambio climático (Fase II)	PNUD	0,10
Saint Kitts y Nevis	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
Santa Lucía	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
San Vicente y las Granadinas	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	Banco Mundial	0,10
Tayikistán	Actividad de apoyo al programa de cambio climático (financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad)	PNUD	0,10
<b>Total</b>			<b>2,53</b>

11. Como primer paso en la preparación de proyectos, el FMAM suele conceder financiamiento para ayudar a los países receptores a convertir una idea en una propuesta de proyecto. Durante el período considerado en el informe se aprobaron 11 donaciones para preparación de proyectos.

**Cuadro 5: Actividades de preparación de proyectos\***

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del FMAM (millones de US\$)
Alcance mundial (Nicaragua, Honduras, Tanzania, Zambia)	Desarrollo de empresas de energía renovable	PNUMA	0,30
Alcance regional (Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Tanzania, Uganda)	Mecanismo para el aprovechamiento de la energía geotérmica en el valle del Rift en África (ARGeo)	PNUMA	0,70
Alcance regional (Bulgaria*, República Checa*, Hungría*, Polonia*, República Eslovaca*, Federación de Rusia*)	Proyecto de aprovechamiento de la energía geotérmica en Europa y Asia central y Fondo para el aprovechamiento de la energía geotérmica (Fondo GEO)	Banco Mundial	0,70
Brasil	Estudio de viabilidad y plan de actividades de una opción de tecnología de ciclo combinado de encendido externo para una planta de cogeneración de vapor de 80 MW, 200 toneladas/hr en el ingenio azucarero Costa Pinto del Grupo Cosan situado en Piracicaba (Bloque C del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos ("SFPP-C"))	Banco Mundial /CFI	0,30
China	Proyecto de reforma de las políticas sobre calefacción, y de eficiencia energética en los edificios	Banco Mundial	0,35
Ecuador	Energía renovable para la generación de electricidad—Asistencia técnica para la electrificación mediante energía renovable en las Islas Galápagos (Bloque C del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos ("SFPP-C"))	PNUD	0,56
Egipto	Recursos de biomasa y tecnologías de generación de energía a partir de la biomasa para el desarrollo rural	PNUD	0,34
Guatemala	Explotación de los recursos geotérmicos de Guatemala para un proyecto de generación de electricidad	Banco Interamericano de Desarrollo	0,35
Malasia	Proyecto sobre la utilización de sistemas fotovoltaicos integrados en edificios	PNUD	0,13
México	Asociación estratégica para el desarrollo de la energía renovable	Banco Mundial	0,35
Zambia	Reforma del sector de energía eléctrica para ampliar el acceso a la electricidad	Banco Mundial	0,24
<b>Total</b>			<b>4,32</b>

\* Países incluidos en el Anexo I.

12. Durante el período considerado en el informe, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM ha respaldado 154 proyectos comunitarios de mitigación del cambio climático, de los cuales el 22% aborda cuestiones relativas a la eliminación de los obstáculos a la conservación de la energía y la eficiencia energética en el marco del PO5, el 41% está orientado a promover la adopción de la energía renovable en el marco del PO6, y el 10% aborda cuestiones relativas al transporte sostenible en el marco del PO11. El resto (27%) procura resolver problemas relativos al cambio climático que inciden en varias esferas de actividad.

13. Los proyectos financiados por el FMAM en otras esferas de actividad también pueden contribuir, directa o indirectamente, a realizar las actividades y conseguir los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Por ejemplo, un proyecto de biodiversidad ejecutado por el PNUD en Sudán —titulado *Rehabilitación comunitaria de zonas de pastoreo para la retención del carbono*— demostró eficazmente que era posible lograr resultados sostenibles al combinar la retención del carbono con las principales inquietudes locales en materia de desarrollo y medios de vida. A través del proyecto se plantaron árboles destinados a leña y en forma de barrera contra vientos, lo que permitió aumentar la cubierta vegetal, reducir la erosión del suelo y mejorar la situación socioeconómica de los pastores de ganado y contribuyó a reducir las presiones en otras zonas como, por ejemplo, la reserva forestal Shawa.

### III. OTRAS ACTIVIDADES EN RESPUESTA A LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCIÓN

14. Las orientaciones impartidas al mecanismo financiero en materia de políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad se encuentran principalmente en las decisiones<sup>4</sup> de la Conferencia de las Partes. En la octava reunión de la Conferencia de las Partes celebrada en 2002 se aprobaron otras cinco decisiones<sup>5</sup> que están directamente relacionadas con el FMAM.

15. En estas decisiones, la Conferencia de las Partes celebró el éxito y la magnitud de la tercera reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, y acogió con beneplácito la *Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM*<sup>6</sup>. También solicitó al FMAM simplificar su ciclo de los proyectos y el concepto de costos incrementales para que sean más eficientes y transparentes. Estas recomendaciones están en consonancia con la *Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM*. El Consejo del FMAM incluirá en el examen anual

---

<sup>4</sup> Decisión 11/CP.1 (FCCC/CP.1995/7/Add.1); Decisión 12/CP.1 (FCCC/CP.1995/7/Add.1); Decisión 10/CP.2 (FCCC/CP.1996/15/Add.1); Decisión 11/CP.2 (FCCC/CP.1996/15/Add.1); Decisión 2/CP.4 (FCCC/CP.1998/16/Add.1); Decisión 8/CP.5 (FCCC/CP.1999/6/Add.1); Decisión 10/CP.5 (FCCC/CP.1999/6/Add.1); Decisión 6/CP.7 (FCCC/CP.2001/13/Add.1), y Decisión 27/CP.7 (FCCC/CP.2001/13/Add.1).

<sup>5</sup> Decisión 5/CP.8 *Examen del mecanismo financiero*; Decisión 6/CP.8 *Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero*; Decisión 7/CP.8 *Orientación inicial para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, acerca del funcionamiento del Fondo especial para el cambio climático*; Decisión 8/CP.8 *Orientación para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención, para el funcionamiento del Fondo para los países menos adelantados*, y Decisión 11/CP.8 *Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención*.

<sup>6</sup> Véase la Decisión 5/CP.8 *Examen del mecanismo financiero*.

un plan de acción que abarca las medidas para responder a esas recomendaciones<sup>7</sup>. El plan de acción propuesto incluye medidas que contemplan las orientaciones impartidas por la Convención en esferas relativas al fortalecimiento de la capacidad, la planificación estratégica, la simplificación del ciclo de los proyectos, los costos incrementales, la transferencia de tecnología y el sector privado.

16. El FMAM está simplificando aún más el ciclo de los proyectos en respuesta a las solicitudes de la Convención y el Consejo del FMAM, con el propósito de alcanzar el objetivo de “obtener resultados” a través de medidas orientadas a mejorar la eficiencia operacional y lograr equilibrio entre la preparación y la ejecución de los proyectos. También se realizan esfuerzos por seguir modificando los criterios de examen de proyectos aplicados por el FMAM y formular las normas sobre supervisión de proyectos y servicios de administración que deberán observar los organismos de ejecución. En noviembre de 2003 se presentará al Consejo un informe actualizado sobre el ciclo de los proyectos.

17. El Consejo del FMAM y la Conferencia de las Partes solicitaron a la Secretaría del FMAM que, en consulta con la Secretaría de la Convención, inicie un diálogo para aplicar más eficazmente las orientaciones impartidas por la Convención, tomando como base la experiencia recogida de los proyectos y programas, y busque oportunidades para simplificar las orientaciones impartidas al mecanismo financiero<sup>8</sup>. Se puso en marcha un proceso de consulta permanente entre las dos secretarías para aumentar la colaboración y dar nuevo impulso a procesos de comunicación e intercambio de información más frecuentes. Así se procura lograr más coherencia entre la orientación impartida por la Conferencia de las Partes y la asistencia financiera del FMAM. La mayor cooperación entre las secretarías ya ha beneficiado a varias de las actividades incluidas en el presente informe.

18. En todo momento, el FMAM ha procurado dar efecto a las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes en la Convención. En sus informes anteriores a la Conferencia de las Partes (en el Anexo C se incluye una lista de los informes del FMAM presentados previamente), el FMAM ha expuesto las medidas adoptadas en ese sentido. Además de la aprobación de las actividades de proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático, las actividades que se mencionan a continuación, emprendidas por el FMAM durante el período que abarca el informe, son el resultado de las orientaciones impartidas anteriormente, así como de las contenidas en las decisiones pertinentes aprobadas por la Conferencia de las Partes durante su octava reunión: las comunicaciones nacionales; el fortalecimiento de la capacidad; el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados; otros fondos para el cambio climático; la planificación estratégica y las prioridades estratégicas del FMAM en la esfera del cambio climático, y la formulación de un enfoque del FMAM en apoyo de la adaptación.

---

<sup>7</sup> Véase Action Plan to respond to the Recommendations of the Second GEF Assembly, the Policy Recommendations of the Third Replenishment, the Second Overall Performance Study of the GEF and the World Summit on Sustainable Development, GEF/C.21/Inf.4

<sup>8</sup> Véase la Decisión 5/CP.8 *Examen del mecanismo financiero*.

## **Comunicaciones nacionales**

19. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes aprobó nuevas orientaciones para la preparación de las comunicaciones nacionales por las partes en la CMNUCC no incluidas en el Anexo I<sup>9</sup> y pidió al FMAM que con ese fin proporcione un nivel adecuado de asistencia financiera a un costo total convenido y en forma acelerada.

20. Como resultado de estas nuevas orientaciones, la Secretaría del FMAM, en consulta con los organismos de ejecución del FMAM y la Secretaría de la Convención, está preparando directrices operacionales para el financiamiento acelerado de las comunicaciones nacionales basándose en la Decisión 17/CP.8. De acuerdo con lo previsto, estas directrices estarían listas antes de la novena reunión de las Partes. Una vez redactadas, el FMAM comenzaría a colaborar con los países en la formulación y aprobación de proyectos para la preparación de la segunda comunicación nacional.

## **Fortalecimiento de la capacidad y otras actividades conexas**

21. El fortalecimiento de la capacidad es un elemento crucial de los proyectos del FMAM relativos al cambio climático y, en general, de casi todas las actividades del FMAM. En un examen emprendido por los organismos de ejecución del FMAM para evaluar el papel que desempeña el fortalecimiento de la capacidad en los proyectos del FMAM se señaló que el 96% de los proyectos del PNUD, el 100 % de los proyectos del PNUMA y el 86 % de los proyectos del Banco Mundial tienen componentes de este tipo. Además, algunos proyectos se han formulado primordialmente para atender las necesidades en materia de capacidad.

22. En junio de 2002, el apoyo ofrecido por el FMAM para actividades de fortalecimiento de la capacidad superaba los US\$1.460 millones. El apoyo financiero para fortalecimiento de la capacidad se canaliza, principalmente, a través de proyectos de mitigación, que suelen incluir grandes componentes con los medios necesarios para impartir capacitación, difundir información, fortalecer las instituciones y otras actividades conexas. Se proporciona respaldo adicional a través de financiamiento para las comunicaciones nacionales y otras actividades de apoyo. En el cuadro que se adjunta como Anexo B se menciona el apoyo prestado por el FMAM para la primera comunicación nacional de los países no incluidos en el Anexo I, el financiamiento adicional para evaluar la capacidad y los proyectos pertinentes de alcance regional y mundial. También cabe señalar que los recursos del FMAM proporcionados a través de otras esferas de actividad (biodiversidad, degradación de la tierra, ozono y aguas internacionales) suelen tener beneficios transversales para el cambio climático por cuanto respaldan el desarrollo de recursos humanos y de instituciones que apoyan los objetivos ambientales mundiales.

23. El FMAM ha orientado sus actividades de fortalecimiento de la capacidad a mejorar la información sobre los recursos eólicos y energéticos; proporcionar apoyo técnico e institucional para establecer normas de eficiencia para la construcción y los electrodomésticos; adaptar la tecnología de caldera eficiente y otras tecnologías industriales a las necesidades y circunstancias de los países en desarrollo; respaldar los cambios en las políticas normativas en materia de

---

<sup>9</sup> Decisión 17/ CP.8 *Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención.*

servicios públicos para propiciar el uso de tecnologías de energía renovable; mejorar los planes comerciales para la pequeña y mediana empresa con productos ecológicamente beneficiosos, y contribuir, de muchas otras maneras, al desarrollo de la capacidad<sup>10</sup>. Además de todos los proyectos de actividades de apoyo, en 2011 de los 26 proyectos ordinarios y de tamaño mediano aprobados durante el período considerado en este informe, se incorporan explícitamente actividades de fortalecimiento de la capacidad. El proyecto de alcance regional titulado Fortalecimiento de la capacidad para mejorar la calidad de los inventarios de gases de efecto invernadero se formuló, principalmente, para atender las necesidades de capacidad de África occidental y África central de habla francesa.

24. El FMAM está aumentando el apoyo al fortalecimiento de la capacidad. En su plan de actividades para los ejercicios de 2004-06<sup>12</sup> se propone la preparación y aprobación de un marco estratégico para dar mayor impulso al fortalecimiento de la capacidad en el FMAM en consonancia con las decisiones aprobadas recientemente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y en la segunda Asamblea del FMAM. La estrategia de fortalecimiento de la capacidad del FMAM se basará en los resultados de la Iniciativa de desarrollo de la capacidad emprendida en asociación con el PNUD e incluye los siguientes cuatro aspectos: i) identificación más precisa de los elementos de fortalecimiento de la capacidad en los proyectos de inversión del FMAM; ii) orientación de las medidas al fortalecimiento de la capacidad dentro de las esferas de actividad; iii) definición del alcance de las actividades de apoyo, de manera que se concentren en ayudar a los países a cumplir su obligación de presentar informes en el marco de las convenciones y los convenios, y iv) preparación de proyectos intersectoriales de fortalecimiento de la capacidad que permitan a los países crear la capacidad básica necesaria para alcanzar los objetivos ambientales mundiales y cumplir los requisitos para tener acceso a los recursos del FMAM para proyectos. En la estrategia también se tendrán en cuenta las decisiones de la Conferencia de las Partes en materia de fortalecimiento de la capacidad. Se prevé aumentar el porcentaje de los recursos del FMAM que se destinará al fortalecimiento de la capacidad durante el período de cuatro ejercicios incluido en el plan de actividades. Las metas, los indicadores y los detalles de la estrategia serán presentados al Consejo, para su examen, en noviembre de 2003.

25. A través de otro componente importante del marco de fortalecimiento de la capacidad del FMAM se procura ayudar a los países en desarrollo a tener acceso al financiamiento del FMAM para fortalecimiento de la capacidad. Como se informó en la octava reunión de la Conferencia de las Partes, en mayo de 2002 el Consejo aprobó recursos para preparar, en el ámbito nacional, las autoevaluaciones nacionales de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad para la ordenación del medio ambiente mundial. El objetivo primario de la evaluación, por cada país, de

---

<sup>10</sup> En la decimoctava reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución que se llevó a cabo en junio de 2003, el FMAM proporcionó información sobre el progreso alcanzado en la ejecución de los proyectos y programas de fortalecimiento de la capacidad incluidos en el marco de fortalecimiento de la capacidad para los países en desarrollo. Esa información está recopilada en los documentos FCCC/SBI/2003/MISC.2 y FCCC/SBI/2003/MISC.5.

<sup>11</sup> Véase el Anexo A: Breve descripción de los proyectos. Entre los proyectos que tienen componentes de fortalecimiento de la capacidad se encuentran los relativos a Armenia, Benin, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Chad, China, Costa Rica, Cote d'Ivoire, República Checa, Etiopía, Georgia, India, Malí, México, Marruecos, Perú, Polonia, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Hungría, Kenya, Malí, Níger, Nigeria, Filipinas, Perú, Federación de Rusia, Senegal, Togo, República Eslovaca y Uruguay.

<sup>12</sup> Véase el documento del Consejo GEF/C.21.9, Plan de actividades del FMAM para los ejercicios de 2004-06.

sus necesidades de capacitación es determinar las prioridades y necesidades nacionales de fortalecimiento de la capacidad para ocuparse de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente mundial, en particular, la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de la tierra. Luego de identificar las brechas en materia de capacitación, los países pueden formular un plan de acción para solucionar el problema. Una de las principales características de estas autoevaluaciones es que deben ser impulsadas por el país en consonancia con las prioridades nacionales, y en lo posible deben ser llevadas a cabo por instituciones y especialistas nacionales. Las autoevaluaciones permitirán identificar las necesidades de fortalecimiento de la capacidad del país en la esfera del cambio climático. Hasta junio de 2003, se han aprobado proyectos para 48 países, por un valor máximo de US\$200.000 por país, y otras 50 peticiones están en trámite.

26. La Conferencia de las Partes también pidió al FMAM que ofreciera apoyo financiero a las Partes no incluidas en el Anexo I para transferencia de tecnología, educación, capacitación y sensibilización en apoyo del Artículo 6 de la Convención y las decisiones conexas de la Conferencia de las Partes<sup>13</sup>. En el informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes se incluye información sustancial sobre las actividades del FMAM en apoyo de la transferencia de tecnología y la aplicación del Artículo 6<sup>14</sup>. El FMAM también ha preparado una publicación sobre este tema, 10 Cases of Technology Transfer, que se distribuyó en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes. En un estudio reciente de los proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático aprobados durante los últimos tres años se señala que muchos de ellos incluyen transferencia de tecnología y la mayoría contiene componentes de sensibilización, actividades educativas y participación de la comunidad. El FMAM seguirá prestando apoyo a estas actividades en consonancia con la orientación impartida por la Conferencia de las Partes y las peticiones de las Partes que son países en desarrollo.

### **Fondo Fiduciario para los países menos adelantados**

27. En consonancia con las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes en su séptima y octava reuniones con respecto al Fondo Fiduciario para los países menos adelantados (PMA), el FMAM ha adoptado las medidas necesarias para lograr su pleno funcionamiento. El Banco Mundial, como Depositario del Fondo para los PMA, ha realizado los trámites jurídicos y administrativos necesarios para su creación y funcionamiento como un fondo fiduciario independiente.

28. Con el propósito de movilizar recursos para atender las necesidades del Fondo para los PMA, el FMAM organizó una reunión de consulta con los donantes de dicho fondo que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2002 en Estocolmo, gracias a la amable invitación del Gobierno de Suecia. Durante la consulta se anunciaron o confirmaron promesas de contribuciones por valor de más de US\$11,6 millones, y algunos otros participantes señalaron que estaban analizando la posibilidad de efectuar contribuciones al fondo aunque no estaban en posición de prometer una cifra específica en esa oportunidad.

---

<sup>13</sup> Decisión 4/CP.7 y Decisión 7/CP.7 (transferencia de tecnología), y Decisión 11/CP.1 y Decisión 6/CP.7 (educación, capacitación y sensibilización del público).

<sup>14</sup> Véanse las páginas 9 y 11 del Informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2002/4, 6 de septiembre de 2002).

29. Hasta el 30 de junio de 2003, 10 donantes —Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Países Bajos y Suecia— habían confirmado sus contribuciones al Fondo para los PMA, por un total de US\$16 millones. En esa fecha, los recursos acumulativos a disposición del Fondo ascendían a US\$9 millones, y se prevé que el monto comprometido restante será integrado a principios del ejercicio de 2004. El Consejo y el Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM han comprometido un total de US\$5 millones para proyectos.

30. El FMAM ha evaluado que el financiamiento total necesario para el Fondo para los PMA en virtud de las orientaciones impartidas por las Partes para los ejercicios de 2003 y 2004 asciende aproximadamente a US\$12 millones, tomando como base la decisión de la Conferencia de las Partes de asignar prioridad en el marco de este fondo a dar apoyo a los países menos adelantados para la urgente preparación de programas de acción de adaptación nacional.

31. De conformidad con las orientaciones impartidas en la octava reunión de la Conferencia de las Partes que establecen que el Fondo Fiduciario para los PMA debe respaldar la realización de talleres regionales para acelerar la preparación de programas de acción de adaptación nacional, el PNUD, en cuanto organismo de ejecución del FMAM, preparó, en colaboración con la Secretaría de la Convención y el Grupo de expertos de los PMA, un proyecto de tamaño mediano con esa finalidad. El proyecto se está ejecutando a través del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR). El Gobierno de Suiza ha aportado financiamiento paralelo<sup>15</sup>. Hasta junio de 2003, se llevaron a cabo dos talleres en forma satisfactoria.

32. En el siguiente cuadro se mencionan los proyectos que se han aprobado en el marco del Fondo Fiduciario para los PMA. En junio de 2003, otros proyectos<sup>16</sup> estaban en una etapa avanzada de consideración.

**Cuadro 6: Proyectos correspondientes al Fondo para los PMA**

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del Fondo para los PMA (millones de US\$)	Financiamiento total (millones de US\$)
Alcance mundial	Asistencia técnica a los países menos avanzados para la aplicación de la Decisión 8/CP.8 de la CMNUCC	PNUD	0,63	0,87
Bangladesh	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Camboya	Programa de acción de adaptación al cambio climático	PNUD	0,20	
Eritrea	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	

<sup>15</sup> El PNUMA y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) han presupuestado otros US\$130.000 para respaldar actividades de capacitación durante los talleres y para elaborar material de capacitación destinado a las evaluaciones ambientales integradas y las evaluaciones de vulnerabilidad.

<sup>16</sup> El análisis de las propuestas de proyectos para Comoras, Gambia, y Vanuatu está en una etapa avanzada.

País	Nombre del proyecto	Organismo de ejecución	Financiamiento del Fondo para los PMA (millones de US\$)	Financiamiento total (millones de US\$)
Etiopía	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Haití	Actividades de apoyo para facilitar la preparación de un plan de acción de adaptación nacional	PNUMA	0,20	
Lesotho	Programa de acción de adaptación nacional	PNUMA	0,19	
Malawi	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Mauritania	Plan de acción de adaptación nacional	PNUMA	0,19	
Mozambique	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Samoa	Programa de acción de adaptación al cambio climático	PNUD	0,20	
Sudán	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Tanzania	Plan de adaptación nacional para la República Unida de Tanzania	PNUMA	0,20	
Tuvalu	Programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
Yemen	Formulación de un programa de acción de adaptación nacional	PNUD	0,20	
<b>Total</b>			<b>3,41</b>	<b>4,28</b>

### Otros fondos relacionados con el cambio climático

33. Una vez que la Conferencia de las Partes imparta orientaciones con respecto al Fondo especial para el cambio climático y el Fondo de adaptación del Protocolo de Kyoto, el FMAM movilizará los recursos necesarios para ponerlos en funcionamiento. En la decimoctava reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución se llevó a cabo un debate sobre las orientaciones y es posible que se tome una decisión al respecto durante la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

### Planificación estratégica y prioridades estratégicas del FMAM en la esfera del cambio climático

34. En la Decisión 6/CP.8 se solicita al FMAM que “incluya en su informe a la Conferencia de las Partes información detallada en consonancia con las conclusiones emitidas en la decimoséptima reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución”. En esas conclusiones se señalaba que, como se refleja en la Declaración de Beijing de la segunda Asamblea del FMAM, el FMAM debería mejorar su plan de acción estratégico para asignar los escasos recursos del FMAM a

esferas de alta prioridad de las Partes que son países en desarrollo, teniendo en cuenta las principales necesidades nacionales<sup>17</sup>.

35. En el Segundo estudio sobre los resultados globales del FMAM y las recomendaciones normativas de la tercera reposición de recursos también se recomendó que el FMAM formulara un plan estratégico de actividades para aumentar el impacto de las actividades que respalda.

36. Mediante la planificación estratégica se procura dirigir la asignación de los recursos del FMAM para que estos actúen como agentes catalizadores de medidas que permitan maximizar el impacto en el medio ambiente mundial. El plan estratégico de actividades del FMAM debe tener en cuenta dos imperativos importantes. En primer término, el FMAM, como institución que basa su funcionamiento en las enseñanzas aprendidas, debe evaluar periódicamente la amplia experiencia en materia de ejecución recogida de su cartera. En segundo lugar, a raíz de que la demanda de apoyo del FMAM ha superado los recursos financieros a disposición del Fondo Fiduciario del FMAM, en los últimos años ha sido necesario lograr que la demanda coincida con la oferta de recursos del FMAM, empleando factores que van más allá de los simples criterios de admisibilidad.

37. Las prioridades estratégicas definen los principales temas y enfoques en torno a los cuales se programarían los recursos dentro de cada esfera de actividad. Esas prioridades, que son compatibles con los programas operacionales, las orientaciones de las convenciones y los convenios, y las prioridades nacionales en cada esfera de actividad, reflejan un enfoque más preciso, como se indica a continuación:

- (a) *Enseñanzas recogidas de la cartera.* El Segundo estudio sobre los resultados globales y otros informes y estudios realizados por el equipo de seguimiento y evaluación del FMAM han proporcionado información sustancial sobre la ejecución y el impacto de los proyectos, a nivel tanto de los proyectos como de los programas, que deberá reflejarse en la cartera en el futuro. También hay un gran acervo de experiencias recogidas de los esfuerzos encaminados a la sostenibilidad mundial financiados por otras instituciones. Estas enseñanzas también sirven de guía para aplicar con más precisión la orientación impartida por la Convención y las prioridades nacionales, y para lograr resultados sobre el terreno.
- (b) *Secuencia de la respuesta a las prioridades de la Convención.* La práctica vigente garantiza que los proyectos del FMAM están en consonancia con las prioridades de la Convención al exigir que los proyectos cumplan los criterios de un programa operacional que refleja la orientación de la Convención. El FMAM debe avanzar hacia un enfoque en el que la respuesta a la orientación de la Convención forme parte de una secuencia estratégica, al tiempo que conserva la flexibilidad para programar los recursos de manera que se puedan atender las necesidades de los diversos convenios y convenciones para aprovechar las sinergias entre éstos.
- (c) *Capacidad de respuesta a las prioridades nacionales.* Abordar en forma más activa las altas prioridades nacionales mediante el examen de los informes, evaluaciones,

---

<sup>17</sup> Véase el párrafo 24 g) del documento FCCC/SBI/2002/17.

estrategias, planes y diálogos nacionales, además de tener en cuenta la ratificación del centro de coordinación nacional.

- (d) *Incorporación de asesoramiento científico y técnico.* Identificar las intervenciones prioritarias, en consonancia con los conocimientos científicos, a través de la labor del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP), para reducir los riesgos relativos al medio ambiente mundial.
- (e) *Deficiencias de la cartera.* Identificar los vacíos que existen en la cartera del FMAM y los espacios para la innovación que deben ser analizados.

38. En la esfera del cambio climático, el apoyo del FMAM durante el primer decenio se ha concentrado principalmente en proyectos de mitigación. En la cartera de proyectos se han probado una gran variedad de enfoques e intervenciones, con énfasis en el largo plazo, y también algunas medidas a corto plazo. Al comenzar el segundo decenio, el FMAM se ha propuesto acelerar el cambio a los enfoques basados en el mercado, en lugar de aquellos basados en la tecnología, haciendo hincapié en las políticas e instituciones para aumentar los beneficios del desarrollo sostenible. Además, las actividades en la esfera del cambio climático ampliarán el apoyo para la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

39. En su reunión de mayo de 2003, el Consejo del FMAM aprobó un conjunto inicial de prioridades estratégicas. Estas prioridades serán examinadas anualmente por el Consejo. Las prioridades iniciales aprobadas en la esfera del cambio climático son las siguientes:

- (a) *Transformación de los mercados para productos y procesos de gran volumen que ahorran energía.* Catalizar la demanda y la oferta empleando un número relativamente pequeño de recursos para lograr una penetración o transformación del mercado considerable y perdurable;
- (b) *Mayor acceso a las fuentes locales de financiamiento destinado a energía renovable y eficiencia energética.* Proporcionar capital para inversiones en equipos comerciales y casi comerciales con bajo uso de energía, conservación de la energía o tecnologías de energía renovable para servicios modernos de energía;
- (c) *Marcos normativos del sector de energía eléctrica que apoyan la energía renovable y la eficiencia energética.* Incorporar la energía no contaminante en los marcos normativos de la energía;
- (d) *Usos productivos de la energía renovable.* Proporcionar generación de ingresos y otros servicios sociales esenciales en la aplicación de tecnologías de energía renovable;
- (e) *Agregación del mercado mundial e innovaciones nacionales para nuevas tecnologías.* Apoyar la disminución del costo en el largo plazo de las nuevas tecnologías de energía no contaminante, y
- (f) *Cambios de modalidades en el transporte urbano y tecnologías de vehículos y combustible no contaminantes.* Fomentar el uso de medios de transporte que

consuman menos energía en el transporte público (como los autobuses de tránsito rápido), transporte no motorizado (como bicicletas y zonas para peatones), y medidas no tecnológicas (como la ordenación de la demanda de tránsito y los incentivos económicos).

### **Enfoque del FMAM en apoyo de la adaptación**

40. Como resultado de la orientación impartida anteriormente, el FMAM presentó a la octava reunión de la Conferencia de las Partes, un informe<sup>18</sup> sobre sus actividades en apoyo de la adaptación, que dividió en tres categorías: a) apoyo del FMAM para la adaptación en la esfera del cambio climático; b) apoyo del FMAM para la adaptación en las otras esferas de actividad, y c) formulación de una estrategia de adaptación del FMAM. En las decisiones, así como en la *Declaración Ministerial de Delhi sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible*, se hace hincapié en la necesidad de incrementar los esfuerzos encaminados a solucionar los riesgos del cambio climático.

41. En la reunión del Consejo del FMAM que se llevó a cabo en mayo de 2003 se distribuyó con fines informativos un documento titulado *A proposed GEF approach to Adaptation to Climate Change*<sup>19</sup> a raíz de que en los foros internacionales se reconoce, cada vez con más frecuencia, que la adaptación al cambio climático es una cuestión de extrema urgencia para muchas naciones en desarrollo. El documento, que se basa en la orientación impartida por la Convención y la experiencia del FMAM recogida de los proyectos, fue preparado teniendo en cuenta la información suministrada por los organismos de ejecución del FMAM, el STAP y las secretarías de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

42. El enfoque propuesto tiene tres componentes esenciales. A través del primero se seguirá prestando apoyo, en la esfera del FMAM relativa al cambio climático, a las actividades de adaptación comprendidas en el marco de las comunicaciones nacionales. También se ha previsto ampliar la función que desempeña el apoyo. En su octava reunión, la Conferencia de las Partes introdujo mejoras en las directrices para la preparación de la segunda comunicación nacional<sup>20</sup>. En estas directrices se amplía el alcance del apoyo del FMAM destinado a las evaluaciones de la vulnerabilidad y la consideración de medidas de preparación para la adaptación. Además, se están preparando directrices operacionales para el financiamiento acelerado de la comunicación nacional que ofrecerán oportunidades a los países no incluidos en el Anexo I para abordar cuestiones relativas a la adaptación.

43. A través del segundo componente se prestará apoyo a proyectos, incluidos los experimentales y las demostraciones, basados en las vinculaciones entre las estrategias de adaptación al cambio climático y las medidas que permiten lograr otros beneficios para el medio ambiente mundial respaldados por el FMAM. Se espera que este enfoque permita ampliar a

---

<sup>18</sup> Véanse los párrafos 31 a 41 del Informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2002/4).

<sup>19</sup> Véase GEF/C.21/Inf.10.

<sup>20</sup> Véase la Decisión 17/CP.8 *Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención*.

programas operacionales del FMAM no relacionados con el clima el alcance potencial del financiamiento para adaptación del FMAM, tomando como base una evaluación interna que reveló que muchas medidas de respuesta importantes en materia de adaptación reciben apoyo del FMAM en el marco de sus otras esferas de actividad. Cabe citar como ejemplo los proyectos que respaldan la ordenación integrada de las zonas costeras, la conservación de bosques y la ordenación de cuencas hidrográficas, y las prácticas agrícolas sostenibles. Se instará a los países que soliciten apoyo para la adaptación al cambio climático a estudiar estas vinculaciones en el marco de sus necesidades y circunstancias como base para los proyectos del FMAM<sup>21</sup>.

44. A través del tercer componente del enfoque propuesto se exigirá un análisis más profundo de los impactos del cambio climático en cuanto constituyan un riesgo a largo plazo para la sostenibilidad de algunos proyectos del FMAM, especialmente aquellos relacionados con la conservación de ecosistemas. Con el apoyo del STAP, el FMAM examinará una muestra de los proyectos vigentes con el propósito de establecer cuáles podrían ser más vulnerables al cambio climático y analizar las modificaciones que podrían realizarse para evitar o atenuar esos riesgos. Este proceso podría ser el punto de partida para establecer prácticas óptimas relativas al diseño y el examen de futuros proyectos.

45. En la reunión del Consejo que se llevó a cabo en mayo de 2003 se aprobaron dos iniciativas que inciden directamente en la adaptación al cambio climático. La primera es el nuevo programa operacional sobre ordenación sostenible de la tierra<sup>22</sup>, en el que se aplica un enfoque transversal integrado coherente con el enfoque de adaptación propuesto. La segunda es la ampliación de la función que desempeña el fortalecimiento de la capacidad, reseñada en el plan de actividades del FMAM<sup>23</sup>, especialmente con respecto a los proyectos relativos al fortalecimiento de la capacidad en varias esferas simultáneamente. Con el agregado de fortalecimiento de la capacidad mejor orientado, el FMAM podría prestar mayor apoyo a medidas de adaptación coherentes con las distintas necesidades y circunstancias de los países en desarrollo —desde la evaluación de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de la capacidad científica hasta la identificación y ejecución de medidas de respuesta compatibles con los beneficios para el medio ambiente mundial.

46. En consonancia con los nuevos conocimientos científicos y la orientación impartida por la Convención, el FMAM espera abordar la adaptación en el marco de un proceso integrado, flexible y gradual basado en las necesidades y circunstancias de cada país. En esta variedad de opciones se hará hincapié en el aprendizaje a través de la acción aprovechando los resultados de las prácticas óptimas. El diseño del enfoque propuesto permite incorporar las nuevas orientaciones que probablemente impartirá la Convención. Las repercusiones de las futuras

---

<sup>21</sup> El reconocimiento de estas vinculaciones es coherente con las medidas adoptadas recientemente para investigar las sinergias entre las convenciones y los convenios relativos al medio ambiente mundial. Véase el Informe preliminar para el examen por los expertos y gobiernos, *Interlinkages between Biological Diversity and Climate Change and Advice on the Integration of Biodiversity Considerations into the Implementation of the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and its Kyoto Protocol*, preparado por el Grupo técnico *ad hoc* del Convenio sobre la Diversidad Biológica integrado por especialistas en diversidad biológica y cambio climático, 17 de febrero de 2003.

<sup>22</sup> Véase el documento GEF/C.21/6.

<sup>23</sup> Véase el documento GEF/C.21/9.

decisiones con respecto al Fondo para los PMA, el Fondo especial para el cambio climático y el Fondo de adaptación revisten especial importancia.

#### **IV. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM**

47. Durante el período incluido en el informe, el FMAM presentó el Segundo estudio sobre los resultados globales en la segunda Asamblea del FMAM que se llevó a cabo en Beijing. La Asamblea aprobó un programa de acción para complementar este estudio.

48. En julio de 2003, el Consejo del FMAM también aprobó los términos de referencia para un equipo independiente de seguimiento y evaluación en el FMAM. Los documentos sobre seguimiento y evaluación del FMAM están disponibles en su sitio web: [www.TheGEF.org](http://www.TheGEF.org).

#### **Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM**

49. El Consejo del FMAM aprobó la preparación del Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG3). En mayo de 2005 se presentará un informe inicial en la reunión del Consejo. Este calendario permitirá que el informe final esté terminado antes del comienzo del cuarto proceso de reposición de recursos del FMAM. Se ha previsto que el ERG3 abarque cuestiones esenciales, como los resultados e impactos globales de los programas del FMAM, incluidas las vinculaciones entre las esferas de actividad; la eficacia del FMAM en cuanto mecanismo financiero de las convenciones y los convenios; la idoneidad las disposiciones institucionales del FMAM; la adecuación de las políticas, estrategias, programas y procedimientos del FMAM, y la adhesión de los programas y proyectos a los criterios de examen del FMAM, como la identificación del país con el proyecto, la movilización de recursos financieros, la sostenibilidad, la reproducción de medidas eficaces y el seguimiento y la evaluación. Siguiendo la orientación impartida por el Consejo del FMAM, el equipo independiente de seguimiento y evaluación realizará consultas con la Secretaría de la CMNUCC para la preparación del ERG3.

#### **Estudio relativo al programa sobre cambio climático**

50. Se llevará a cabo un estudio relativo al programa sobre cambio climático con el propósito de evaluar los impactos y los resultados de la cartera de proyectos del FMAM. Este estudio comenzará en agosto de 2003 y sus conclusiones serán incorporadas en el ERG3.

51. Hasta el 10 de julio de 2003, la cartera del FMAM relativa al cambio climático consistía de 506 proyectos y actividades, de los cuales la mayoría son proyectos ordinarios (245, incluidos los proyectos en trámite), 43 son proyectos de tamaño mediano, y 218 son actividades de apoyo. De estos proyectos, 114 (34 de tamaño mediano y 80 ordinarios) fueron aprobados durante los tres años transcurridos desde que se llevó a cabo el primer estudio relativo al programa sobre cambio climático. Como puede observarse a través de estas cifras, la cartera ha evolucionado considerablemente desde el Estudio relativo al programa sobre cambio climático de 2000, e indudablemente se beneficiará de un nuevo examen en profundidad.

## **Informe sobre los resultados de los proyectos de 2002**

52. El Informe sobre los resultados de los proyectos de 2002 está basado en las conclusiones del Examen de la ejecución de los proyectos (EEP) de 2002, mecanismo de seguimiento basado en los informes de los organismos de ejecución del FMAM sobre todos los proyectos que han estado en ejecución, como mínimo, durante un año. En el EEP de 2002, los proyectos se evalúan, especialmente, teniendo en cuenta el progreso alcanzado en su ejecución y la probabilidad de lograr los objetivos relativos al desarrollo y al medio ambiente mundial. En el Informe se incluyen también las conclusiones, enseñanzas y recomendaciones de dos instrumentos utilizados este año por el equipo de seguimiento y evaluación del FMAM: el examen de proyectos gestionado por la Secretaría<sup>24</sup> y el examen de evaluación final<sup>25</sup>. Los principales resultados y conclusiones del Informe sobre los resultados de los proyectos de 2002 se comparan, además, con los criterios de examen del FMAM: el método de ejecución; la sostenibilidad y la identificación del país con el proyecto; la participación de los interesados, incluido el sector privado; la planificación del financiamiento; la eficacia en función de los costos, y las actividades de seguimiento y evaluación.

## **Comentarios y gestión de los conocimientos**

53. La incorporación de las conclusiones y los resultados en los procesos de adopción de decisiones en el FMAM a nivel de las políticas, programas y proyectos es una parte integral y esencial de las actividades de seguimiento y evaluación. Con el propósito de cerrar el circuito de información, se realizarán más esfuerzos encaminados a proporcionar las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones a las autoridades encargadas de las decisiones de una manera oportuna y accesible. El equipo de seguimiento y evaluación del FMAM, en colaboración con la Secretaría del FMAM, los organismos de ejecución, las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos y otros asociados del FMAM, formulará una estrategia de gestión de los conocimientos basada en las necesidades y prioridades de los usuarios directos así como en las tecnologías y enfoques más modernos de esta esfera.

---

<sup>24</sup> El examen de proyectos gestionado por la Secretaría es un nuevo instrumento de seguimiento y evaluación del FMAM que se utiliza como complemento del procedimiento de Examen de la ejecución de los proyectos, para profundizar el análisis del Informe sobre los resultados de los proyectos y aplicar la estrategia del FMAM para “obtener resultados”. El examen de proyectos gestionado por la Secretaría es también un complemento de la recomendación efectuada en el Segundo estudio sobre los resultados globales, donde se solicitaba a la Secretaría del FMAM una mayor participación en las actividades periódicas de seguimiento y evaluación de los proyectos.

<sup>25</sup> Las evaluaciones finales, que son realizadas por los organismos de ejecución, son principalmente un instrumento para derivar enseñanzas de los proyectos individuales que luego se podrán aplicar en toda la cartera, pero también son un instrumento para establecer la rendición de cuentas. El equipo de seguimiento y evaluación del FMAM lleva a cabo y ejecuta los exámenes de evaluación final, que permiten establecer si los proyectos cumplen los ocho criterios de examen del FMAM.

## ANEXO A: BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos ordinarios y de tamaño mediano aprobados durante el período considerado en el informe se incluyen de acuerdo con los programas operacionales del FMAM en la esfera del cambio climático. Los proyectos aprobados abarcan los siguientes programas operacionales: la eliminación de los obstáculos a la conservación de la energía y la eficiencia energética en el marco del programa operacional No. 5 (PO5); la promoción de la adopción de la energía renovable en el marco del programa operacional No. 6 (PO6), y la promoción del transporte ecológicamente sostenible en el marco del programa operacional No. 11 (PO11). Uno de los proyectos aborda el fortalecimiento de la capacidad y los otros son medidas de respuesta a corto plazo. Para obtener más información sobre la estrategia operacional y los programas operacionales del FMAM, visite su sitio web: [www.TheGEF.org](http://www.TheGEF.org).

### Proyectos ordinarios

#### **Programa operacional No. 5, eliminación de los obstáculos a la conservación de la energía y la eficiencia energética**

**Armenia: Mejoramiento de la eficiencia energética del sistema urbano de calefacción y abastecimiento de agua caliente (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$3,16 millones; total: US\$12,02 millones, PO5**

*El objetivo de este proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por los sistemas de abastecimiento de agua caliente y calefacción utilizados actualmente en las ciudades de Armenia, sentando las bases para sistemas sostenibles de abastecimiento de agua caliente y calefacción que tengan en cuenta los impactos en el medio ambiente mundial. En este contexto, los objetivos del proyecto incluyen: i) fortalecer la función que desempeñan los condominios u otros tipos de asociaciones de consumidores en la organización y administración colectiva de los servicios de abastecimiento de agua caliente y calefacción en cada edificio; ii) respaldar el proceso de reestructuración y el fortalecimiento de la capacidad de las compañías distritales de abastecimiento de calefacción para aumentar su eficiencia operativa; iii) respaldar a los nuevos proveedores que ofrezcan sus servicios a los condominios y estructurar operaciones de financiamiento para sus necesidades de inversión, y iv) utilizar los resultados, las experiencias y las enseñanzas recogidas, para propiciar el desarrollo sostenible de los servicios de calefacción y agua caliente en Armenia, haciendo hincapié en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.*

**China: Proyecto de uso eficiente de la energía entre los usuarios finales, (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$17,37 millones; total: US\$80,37 millones, PO5**

El Proyecto de uso eficiente de la energía entre los usuarios finales se diseñó en apoyo de la primera de las cuatro fases de un plan estratégico a 12 años de plazo formulado por el Gobierno de China para aumentar marcadamente la eficiencia de sus principales sectores de usuarios finales, a saber, los edificios residenciales y comerciales y la industria. El proyecto propicia un enfoque estratégico para formular, ejecutar y exigir el cumplimiento de un sistema integral y eficaz de políticas y normas en materia de conservación de energía compatible con los objetivos de la ley de conservación de energía de 1998. El objetivo del proyecto es eliminar los obstáculos a la amplia aplicación y práctica de conservación de la energía y eficiencia energética en los principales sectores consumidores de energía (construcción e industria) de China. Con este fin se forjarán asociaciones con donantes para ayudar a China a centrar la atención en la eficiencia energética sostenible y basada en el mercado, que tendrá el efecto de aumentar la productividad económica, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar el medio ambiente mundial. Esas asociaciones fortalecerán la capacidad de China para poner en práctica medidas

agresivas en pos de la eficiencia energética mientras efectúa la transición de una economía de planificación centralizada a un sistema económico de mercado. En la primera etapa de tres años de este proyecto, las emisiones de carbono se reducirán en aproximadamente 12 millones de toneladas (cifra acumulada), lo que equivale a más de 42 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Para lograrlo se reducirá el consumo de energía de estos sectores en casi 19 millones de toneladas de equivalente en carbón (tec) a lo largo de este período de tres años. Si se ejecuta la totalidad del programa, la reducción acumulada de emisiones de carbono ascenderá a unos 76 millones de toneladas (279 millones de toneladas de dióxido de carbono) durante los 12 años de vigencia del programa.

**India: Eliminación de los obstáculos al mejoramiento del uso eficiente de la energía en el sector de relaminado de acero (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$7,03 millones; total: US\$32,20 millones, PO5**

*El objetivo de este proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas de relaminado de acero en la India que les permitirá adoptar tecnologías de eficiencia energética y favorables al medio ambiente. Hasta la fecha, estas prácticas más eficientes y menos contaminantes no se han adoptado ampliamente en el país debido a obstáculos en materia de información y conocimientos, combinados con la inercia e incertidumbre de un sector empresarial conservador aunque también competitivo. A través del proyecto se procura fomentar el uso de tecnología de alta eficiencia y bajo riesgo en algunas pequeñas y medianas acerías, esperando impulsar de este modo la amplia difusión de la misma para lograr que el sector de relaminado de acero sea más competitivo.*

**Filipinas: Reducción de las pérdidas del sistema eléctrico cooperativo (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$12,35 millones; total: US\$62,85 millones, PO5**

*El objetivo del proyecto es lograr mejoras considerables y sostenibles en la eficiencia energética y la administración de la mayoría de las cooperativas eléctricas de Filipinas, cuyos resultados son poco satisfactorios, para que puedan suministrar a sus clientes electricidad confiable a menor costo y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Con ese fin, se crearán, aplicarán y probarán novedosos mecanismos de financiamiento contingente para mitigar los riesgos percibidos por los inversionistas, a saber: i) contratos de gestión de inversiones a largo plazo y basados en los resultados para las cooperativas eléctricas tipo B, en virtud de los cuales los inversionistas privados administrarían y dirigirían las cooperativas y movilizarían financiamiento del sector privado para la inversión sin recurrir al gobierno, y ii) préstamos de la banca comercial para mejorar la eficiencia de las cooperativas tipo C que están relativamente bien administradas pero cuyo potencial para mejorar la eficiencia no es suficiente para atraer inversionistas privados. El proyecto tiene dos componentes: a) un servicio de garantía de préstamos para fomentar mejoras de la administración del sistema eléctrico cooperativo e inversiones para reducción de las pérdidas a través de contratos de gestión de inversiones y préstamos en condiciones comerciales, y b) un programa de asistencia técnica para promover estos mecanismos de financiamiento. Este proyecto complementará el proyecto de generación de electricidad para el sector rural, financiado por el Banco y el FMAM, y el proyecto del PNUD sobre fortalecimiento de la capacidad relativa a la energía renovable, respecto de los cuales el objetivo del FMAM es fomentar la inversión en energía renovable en las zonas rurales.*

**Uruguay: Eficiencia en el uso de la energía (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$7,22 millones; total: US\$81,34 millones, PO5**

*El objetivo del proyecto a nivel mundial es superar los obstáculos a: a) la falta de capacidad y conocimientos técnicos por parte de los interesados; b) la falta de demanda por parte de los consumidores, y c) la falta de formulación de proyectos y de financiamiento para inversión. El objetivo*

*del proyecto propuesto es superar esos obstáculos prestando apoyo al Gobierno de Uruguay para: a) crear un entorno propicio para el desarrollo del mercado de servicios energéticos eficientes, y b) propiciar el desarrollo del mercado fomentando la disponibilidad y la adquisición de bienes y servicios de bajo consumo energético, haciendo que sean más accesibles para los pobres.*

**Viet Nam: Gestión basada en la demanda para lograr una mayor eficiencia en el uso de la energía (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$5,71 millones; total: US\$19,43 millones, PO5**

*A raíz del considerable aumento de la demanda de electricidad proyectado para el próximo decenio en el país, el Gobierno de Viet Nam y el Banco Mundial han concertado una estrategia a largo plazo para ayudar a atender las necesidades de recursos del sector de energía. Esta estrategia incluye un programa de asistencia de la AIF y el FMAM a 12 años de plazo sobre gestión basada en la demanda para lograr una mayor eficiencia en el uso de la energía (1998-2010), cuyo objetivo es lograr reducciones considerables y sostenibles en el consumo de energía y la demanda pico de electricidad en el país. Durante las tres o cuatro etapas del programa, se probarían, formularían y aplicarían gradualmente modelos empresariales satisfactorios y sostenibles para fomentar la gestión basada en la demanda y la mayor eficiencia en el uso de la energía y para propiciar inversiones. Para lograrlo, se procedería de la siguiente manera: i) formulación de un programa de gestión basada en la demanda en gran escala dentro de la empresa de servicios públicos de electricidad (Electricity of Vietnam, EVN) y sus compañías de distribución de electricidad para reducir las cargas durante los períodos pico y en las redes congestionadas; ii) comprobación, preparación y ampliación de modelos y mecanismos empresariales para respaldar una industria de servicios eficientes en el uso de energía comercialmente sostenible, y iii) identificación de fuentes internas y elaboración de mecanismos de financiamiento de proyectos para apoyar un programa en gran escala de inversión en eficiencia energética. El objetivo a nivel mundial del apoyo del FMAM sería reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de energía mediante la eliminación sistemática de los obstáculos a las inversiones en eficiencia energética.*

**Alcance regional (República Checa, República Eslovaca): Gestión del uso de la energía y plan de ahorro de energía basado en la medición del consumo (PNUMA); financiamiento del FMAM: US\$2,36 millones; total: US\$9,76 millones, PO5**

A través del proyecto de gestión del uso de la energía y plan de ahorro de energía basado en la medición del consumo —conocido como EMPRESS por sus siglas en inglés (Energy Management Performance Related Energy Savings Scheme)—, se promoverá un probado instrumento de gestión de la energía industrial denominado *seguimiento y focalización* (SyF), que es nuevo para ambos países. En los países donde el SyF es un método aceptado de gestión de la energía, las empresas profesionales ofrecen el servicio a los clientes industriales a cambio del pago de honorarios. En Europa central y oriental, empero, existen varios motivos (que se explican detalladamente más adelante) por los cuales una estructura como ésta de pago de honorarios a cambio de servicios de gestión de la energía en un entorno industrial presenta dificultades, por lo menos inicialmente. En el proyecto, por lo tanto, se combinarán elementos de apoyo de SyF con financiamiento del sector privado para cubrir los costos de los medidores y controles en las empresas clientes a través de un método utilizado con frecuencia por las compañías de servicios de energía. Esta combinación de servicios técnicos de seguimiento y focalización con financiamiento de equipos similar al empleado por las compañías de servicios de energía no se ha utilizado previamente en Europa central y oriental. Las investigaciones realizadas durante el estudio relativo a la asignación de recursos del Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (el “SFPP-B”) señalan que existe gran potencial en ambos países.

## **Programa operacional No. 6, promoción de la adopción de la energía renovable**

**Costa Rica: Programa Nacional de Electrificación fuera de la red basado en fuentes de energía renovables, Fase I (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$1,15 millones; total: US\$2,06 millones, PO6**

El objetivo general es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la promoción del uso de sistemas descentralizados de energía renovable en las zonas aisladas del Sistema Nacional Interconectado (SNI) de Costa Rica. A través del proyecto se prestará ayuda para eliminar los obstáculos que impiden la utilización de fuentes de energía renovables en zonas rurales alejadas a las que no se puede acceder a través de la red convencional. El programa consta de dos fases. En la Fase I se elaborará dentro del sector de energía un enfoque sistemático de la electrificación rural con energía renovable, que incluirá la creación de un entorno institucional, financiero y normativo de apoyo a la energía renovable. En la Fase II se aplicará este enfoque mediante la incorporación de proyectos de energía renovable en el programa nacional para abastecer con fuentes modernas de electricidad a todos los hogares de Costa Rica. En consecuencia, se espera que 329 comunidades reciban electricidad a través de microcentrales hidroeléctricas o sistemas fotovoltaicos, lo que permitirá una disminución aproximada de 210 toneladas en las emisiones de CO<sub>2</sub> durante la vigencia del proyecto.

**Etiopía: Proyecto de energía renovable (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$5,21 millones; total: US\$16,51 millones, PO6**

*El objetivo de alcance mundial del proyecto contribuye a los objetivos generales del gobierno al suministrar electricidad generada por sistemas de energía renovable para la transformación de la economía rural, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los hogares y los servicios sociales en los sectores de salud, educación y abastecimiento de agua; aumentar los usos productivos y las actividades que generan ingresos, y desarrollar el sector privado y empresarial. Para lograr este objetivo se ha previsto crear, en un plazo de cinco a 10 años, un mercado sostenible para sistemas de energía renovable, contando para ese fin con la participación del sector privado, las comunidades, las instituciones financieras, los ministerios sectoriales, el gobierno como facilitador de las actividades de mercado y los organismos donantes internacionales.*

**Georgia: Promoción del uso de energía renovable para el abastecimiento local de energía (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$4,71 millones; total: US\$13,44 millones, PO6**

*El objetivo del proyecto es eliminar los principales obstáculos que impiden aumentar la utilización de energía renovable para el abastecimiento local de energía. Para lograr este objetivo se procurará: i) superar los obstáculos jurídicos y normativos a fin de permitir que los productores de energía renovable tengan acceso al mercado en igualdad de condiciones y en forma competitiva, garantizar la cobranza de los pagos y fomentar de otro modo las inversiones en energía renovable; ii) incorporar y movilizar financiamiento para un fondo piloto y una línea de crédito para energía renovable con el propósito de superar los principales obstáculos financieros en Georgia, y iii) superar los obstáculos existentes en materia de sensibilización del público y capacidad a fin de sentar las bases para la formulación y ejecución de proyectos de energía renovable. Inicialmente, el proyecto procurará promover el uso de recursos geotérmicos para el abastecimiento de agua caliente y, posteriormente, de calefacción, y el uso de pequeñas centrales hidroeléctricas para generar energía localmente. Una vez ejecutados con éxito los primeros proyectos de demostración en estos sectores, también se podrán considerar otras fuentes de energía renovables.*

**India: Eliminación de los obstáculos a la generación de energía de biomasa, Parte I (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$5,65 millones; total: US\$39,15 millones, PO6**

*El objetivo de este proyecto, que consta de dos partes, es eliminar los obstáculos que impiden aumentar el uso de fuentes de energía de biomasa para generar electricidad destinada al consumo propio y la exportación a la red. A través de este proyecto se procurará acelerar la adopción de tecnologías de cogeneración y de energía de biomasa ecológicamente sostenibles en la India. Se promoverán las tecnologías de combustión, gasificación y cogeneración para generar electricidad que emplean distintos tipos de recursos de biomasa confinados y distribuidos. El proyecto general se concentrará en los proyectos de energía de biomasa que se lleven a cabo en tres ámbitos específicos diferentes: los ingenios azucareros cooperativos; la industria de elaboración de productos agrícolas y los productores de biomasa, y la generación distribuida o descentralizada de biomasa. La estrategia aplicada en el proyecto es concentrar la atención en un conjunto limitado de Estados que tienen abundantes suministros de biomasa y entornos normativos y de política favorables. Se utilizará asistencia técnica para eliminar los restantes obstáculos técnicos, normativos e institucionales que impiden el amplio uso de la energía de biomasa y, posteriormente, se proporcionará apoyo para mitigar el riesgo de inversión con el propósito de fomentar la repetición de las inversiones en proyectos de generación de energía de biomasa.*

**Alcance regional (República Checa, Hungría, Bulgaria, Polonia, República Eslovaca, Federación de Rusia): Asociación estratégica para el desarrollo de la energía geotérmica (la Asociación), (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$25,70 millones; total: US\$200,70 millones, PO6**

El proyecto está diseñado con el propósito de promover sistemáticamente el uso de la energía geotérmica en la región de Europa y Asia central a través de asistencia para eliminar los obstáculos, concesión de apoyo financiero y suministro de asistencia técnica para la preparación y ejecución del proyecto. La asociación estará integrada por los países participantes de la región de Europa y Asia central, el Banco Mundial y el FMAM, instituciones financieras internacionales como el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones financieras que atienden principalmente a los países de la región, el PNUD y el PNUMA, así como por donantes multilaterales y bilaterales, y estará abierta a todos los países de la región de Europa y Asia central.

**Belarús: Energía de biomasa para calefacción y abastecimiento de agua caliente (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$3,37 millones; total: US\$8,93 millones, PO6**

El proyecto propuesto abordará la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en Belarús mediante el aumento de la capacidad del gobierno para respaldar proyectos de energía de biomasa y la capacidad de los clientes para financiarlos y ejecutarlos. Con ese fin, se concentrará en los siguientes objetivos: 1) fortalecer la capacidad institucional para respaldar proyectos de energía de biomasa; 2) establecer un historial positivo de inversiones en proyectos sostenibles de energía de biomasa, incluidas la oferta y la demanda de combustible; 3) formular mecanismos financieros directos “de despegue” en un clima desfavorable para la inversión que permitirán obtener financiamiento constante para proyectos de energía de biomasa, y 4) superar las creencias negativas respecto de la energía de biomasa y proporcionar la información necesaria sobre el mercado a los inversionistas públicos y privados. Como primera medida para superar la falta de experiencia en proyectos de biomasa, se facilitarán inversiones del Comité sobre Eficiencia Energética por valor de US\$2,1 millones y del sector público y el privado por valor de US\$3,4 millones, hasta el año 2006, en proyectos de energía de biomasa. Para superar los obstáculos financieros, se creará un fondo renovable con una capitalización inicial de US\$1,54 millones que se basará parcialmente en la contribución del FMAM y se utilizará para respaldar las actividades relativas a la energía de biomasa.

**Malí: Provisión de energía para uso doméstico y acceso universal a la electricidad en las zonas rurales (Banco Mundial/PNUD), financiamiento del FMAM: US\$5,61 millones; total: US\$16,41 millones, PO6**

Este proyecto es un esfuerzo conjunto del Banco Mundial y el PNUD encaminado a colaborar con el Gobierno de Malí en la eliminación de los obstáculos a la promoción, adopción y difusión de las tecnologías de energía renovable para hogares y usos productivos. Entre esos obstáculos se incluyen los de índole institucional, los que afectan al sector privado y el mercado, los financieros, y los relativos a la información, la educación y la capacitación. En el proyecto se prestará asistencia a los interesados locales en materia de fortalecimiento de la capacidad e infraestructura para promover, instalar y mantener sistemas fotovoltaicos solares y otros sistemas de energía renovable. Se colaborará con el gobierno para establecer un marco normativo favorable y facilitar la creación de mecanismos financieros para prestar asistencia a los proveedores de equipos y servicios, las organizaciones comunitarias y otros usuarios finales. Estos mecanismos financieros serán identificados de una manera social, técnica y financieramente sostenible con miras a aliviar la pobreza y propiciar el desarrollo económico. Se espera que este proyecto sienta las bases para reproducir la estrategia a través de la cooperación con otros organismos internacionales y futuros proyectos complementarios en gran escala. El PNUD y el Banco han formulado y concertado un marco conjunto de colaboración para este fin.

**México: Plan de acción para eliminar los obstáculos a la utilización de la energía eólica en gran escala (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$4,74 millones; total: US\$11,84 millones, PO6**

*El objetivo de este proyecto, que consta de dos fases, es reducir en 4 millones de toneladas por año las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub> a través de medidas para promover el desarrollo del mercado de energía eólica comercial en México con miras a contar en un plazo de 10 años con una capacidad instalada de energía eólica de 2.000 MW. En la fase 1, se pondrá en marcha un plan integral y sistemático para reducir los obstáculos al desarrollo de la energía eólica que ya se han identificado; su primera actividad será una iniciativa coordinada para revisar el marco institucional, jurídico y normativo del sector de electricidad a fin de establecer un tratamiento igualitario para la energía eólica. Simultáneamente, se llevará a cabo una campaña educativa para sensibilizar a los funcionarios públicos acerca de los beneficios de la energía eólica. Se creará un centro regional de tecnología y energía eólica para superar los obstáculos técnicos y en materia de información y recursos humanos. En este centro, los técnicos e ingenieros locales ganarán experiencia práctica en el funcionamiento de una gran variedad de turbinas eólicas, se evaluará el funcionamiento de los equipos de energía eólica bajo las condiciones locales, y se aplicarán las prácticas óptimas y normas internacionales, adaptándolas a México. Se llevará a cabo una evaluación integral de la eficacia de las actividades de la fase 1 antes de presentar una solicitud de recursos para la fase 2.*

**México: Proyecto de desarrollo de la energía renovable en gran escala (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$25,35 millones; total: US\$272,85 millones, PO6**

*En consonancia con la política operacional No. 6 del FMAM, el objetivo de alcance mundial del proyecto es intentar superar y reducir los obstáculos al desarrollo de tecnologías y mercados de energía renovable conectada a la red en México. Con ese fin, se proporcionarán diversos tipos de asistencia técnica y se realizarán análisis detallados relativos a los costos marginales de la red para tratar de abordar los impedimentos que supone actualmente, para el desarrollo de la energía renovable, el principio del menor costo que rige las adquisiciones de recursos eléctricos de México, y también se brindará apoyo a la aplicación de incentivos tarifarios para la generación de energía renovable a fin de fomentar el aprendizaje institucional y la disminución de los costos.*

**Nicaragua: Proyecto de Electrificación Rural en Zonas Aisladas del Sistema Interconectado Nacional (PERZA), (PNUD/Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$8,46 millones; total: US\$35,66 millones, PO6**

Alrededor del 89% de la población rural de Nicaragua no tiene acceso a servicios de electricidad, uno de los niveles de electrificación más bajos de América Latina. La Comisión Nacional de Energía (CNE) está formulando una estrategia de electrificación rural que, en su forma actual, está muy concentrada en el tendido de líneas y en sistemas diesel aislados y tiene muy poco en cuenta a la zonas dispersas fuera de la red. Para salvar esta brecha, en el proyecto se aplicarán en forma experimental nuevos mecanismos de prestación sostenible y varios sistemas descentralizados de energía, muchos de ellos basados en tecnologías de energía renovable. Los mismos proporcionarán servicios eléctricos a más de 32.000 hogares, centros públicos y más de 3.000 usuarios productivos situados en unos 19 a 23 lugares alejados de la red seleccionados para el proyecto piloto. Se creará un servicio financiero renovable cuyo funcionamiento se comprobará durante las primeras etapas del proyecto con el propósito de validar esta opción y extraer enseñanzas dentro de una perspectiva más amplia. Además de la electrificación, el proyecto tiene un componente que permitiría identificar nuevas aplicaciones y oportunidades productivas para ampliar las empresas existentes o crear nuevas, como resultado de la electrificación. A través del componente, se diseñarían servicios de fomento empresarial adecuados a cada sitio del proyecto experimental y, en los casos en que sea posible, mejorar el acceso de las poblaciones alejadas al microfinanciamiento. Para completar la sostenibilidad del proyecto se incluye un conjunto de actividades para reducir la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos.

**Tanzanía: Transformación del mercado de energía fotovoltaica en las zonas rurales, (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$2,57 millones; total: US\$7,30 millones, PO6**

*El objetivo del proyecto es reducir en Tanzania las emisiones de CO<sub>2</sub> relacionadas con la energía, mediante la incorporación de la energía fotovoltaica en reemplazo del combustible fósil (queroseno y diesel) en zonas rurales alejadas de la red de electricidad, y mejorar los medios de vida de sus habitantes al ofrecerles mayor acceso a servicios modernos de energía a precios accesibles. Además, el proyecto permitirá reducir el creciente número de pobres rurales, tanto adultos como niños, que contraen enfermedades respiratorias y oculares debido a la exposición prolongada al humo y el hollín del queroseno (mala calidad del aire en el interior de las viviendas). Las actividades propuestas en el proyecto están diseñadas para eliminar los obstáculos a la utilización en gran escala de la energía fotovoltaica para atender las necesidades básicas de electricidad de los hogares, las pequeñas empresas y los usuarios comunitarios, como centros de salud y escuelas, inicialmente en la región de Mwanza y, posteriormente, en todo el país.*

**Programa operacional No. 11, promoción del transporte ecológicamente sostenible**

**Chile: Calidad del aire y transporte en Santiago, (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$7,33 millones; total: US\$14,77 millones, PO11**

El proyecto permitirá reducir los gases de efecto invernadero emitidos por el transporte terrestre en Santiago a través de la promoción de un cambio de modalidad a largo plazo para reemplazar ese transporte por otras formas más eficientes y menos contaminantes, y la adopción de medidas sostenibles en materia de transporte con baja emisión de gases de efecto invernadero. Con ese fin, en el proyecto se prestará apoyo a la ejecución del Plan de Transporte Urbano para Santiago 2000-2010 (PTUS), un plan multisectorial integral, que es compatible con los objetivos generales del programa operacional del FMAM sobre transporte sostenible. Los objetivos específicos del plan son los siguientes: i) mantener el porcentaje de transporte público (60% del total de viajes); ii) promover la demanda racional de transporte, con internalización de todos los costos derivados de viajes en automóvil; iii) promover políticas sobre uso

de la tierra que tienen en cuenta los aspectos relativos al medio ambiente y el transporte que ayudan a reducir la longitud media de viaje; iv) promover una mayor cooperación entre los organismos encargados de las políticas y las cuestiones relativas al transporte, y v) reducir en un 70% (respecto de los niveles del año 2000) la contaminación del aire causada por el transporte público. Uno de los resultados más importantes del PTUS será la reestructuración del sistema de transporte de la ciudad a partir de 2005; se modificará el sistema de rutas de los autobuses y el procedimiento para las concesiones, lo que permitirá a los operadores de autobuses aumentar considerablemente la eficiencia y la rentabilidad.

**Perú: Transporte urbano en Lima (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$8,28 millones; total: US\$134,28 millones, PO11**

El principal objetivo de desarrollo del proyecto es fomentar la reducción de los gases de efecto invernadero emitidos por el transporte terrestre en la zona metropolitana de Lima-Callao (es decir, los municipios provinciales de Lima y Callao) a través de la promoción de un cambio de modalidad a largo plazo para reemplazar ese transporte por otras formas más eficientes y menos contaminantes, como el transporte no motorizado y vehículos de transporte público de gran capacidad que transitan por vías de autobús separadas. La mejor calidad del sistema de transporte urbano permitirá aumentar la competitividad de la ciudad y mejorará la calidad de vida de su población, especialmente la de los grupos de ingreso bajo. Con ese fin, el nuevo proyecto complementará el proyecto de autobuses de Lima, que está cofinanciado por el Banco Mundial y el BID, y es coherente con los objetivos generales del programa operacional del FMAM sobre transporte sostenible (PO11). Los objetivos específicos del FMAM para este proyecto son los siguientes: i) respaldar el funcionamiento eficiente de vías de autobús separadas y del sistema de transporte público en general mediante la racionalización de la flota de transporte público, ii) consolidar el proyecto piloto de sendas para bicicletas en el Cono Norte de Lima y perfeccionar las transferencias de bicicletas a autobuses a través de mejoras en las conexiones entre las redes de sendas para bicicletas y vías de autobús, y iii) llevar a cabo un programa de fortalecimiento institucional sobre transporte sostenible, destinado a los municipios y las instituciones encargadas de las cuestiones ambientales y la planificación del transporte.

**Alcance regional (Benin, Burkina Faso, Burundi, Chad, Cote d'Ivoire, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Togo): Fortalecimiento de la capacidad para mejorar los inventarios de gases de efecto invernadero (África occidental y África central de habla francesa) (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$2,99 millones; total US\$3,60 millones, fortalecimiento de la capacidad**

*Durante los tres años de vigencia de este proyecto se empleará un marco regional para fortalecer la capacidad nacional destinada a mejorar la calidad de los datos incorporados a los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. El uso de fuentes de información clave para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, como se definen en las orientaciones sobre prácticas recomendadas del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), se incluye en el diseño del proyecto pues permite a los países asignar prioridad sistemáticamente a las medidas que mejoran las estimaciones generales de la manera más eficaz en función de los costos. Teniendo en cuenta el análisis de las fuentes clave que se llevó a cabo en la etapa de este proyecto correspondiente al Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (el "SFPP"), en el proyecto ordinario se procurará reducir la incertidumbre y mejorar los datos de actividad y los factores de emisión en el sector del cambio de uso de la tierra y la silvicultura. Los países también se basarán en las orientaciones sobre prácticas recomendadas para fortalecer los regímenes nacionales de tal manera que, como resultado de este proyecto, los inventarios de gases de efecto invernadero para las futuras comunicaciones nacionales serán recabados en forma sostenible y serán de mejor calidad que los preparados para las comunicaciones nacionales iniciales. El proyecto se basará en los marcos institucionales nacionales vigentes, que se crearon en el marco de las actividades de apoyo. Este proyecto estará destinado a las*

*mismas instituciones nacionales que participaron en la comunicación nacional inicial a fin de crear una infraestructura permanente.*

**Federación de Rusia: Eliminación de los obstáculos a la recuperación y utilización del metano de las minas de carbón (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$3,30 millones; total: US\$8,41 millones, PO medidas de respuesta a corto plazo**

*El proyecto permitirá mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la eliminación de los obstáculos a la ejecución y el financiamiento de proyectos de recuperación y utilización del metano procedente de minas de carbón (MMC) en la Federación de Rusia. Para lograr este objetivo se fortalecerá el marco institucional y financiero para la promoción de proyectos de MMC y se facilitará la ejecución de proyectos de demostración seleccionados con la finalidad de sentar las bases para la reproducción en gran escala de proyectos similares en el futuro. Como uno de los principales mecanismos al respecto, a través del proyecto se respaldará la creación de una compañía especializada en la recuperación y utilización del metano de las minas de carbón. Después del apoyo inicial para la fase de puesta en marcha, se espera que esta compañía continúe realizando operaciones como una entidad autosuficiente. El proyecto se concentrará inicialmente en la región de Kuzbass, con la posibilidad de reproducir la experiencia en otras zonas productoras de carbón de la Federación de Rusia y de otros países.*

### **Proyectos de tamaño mediano**

**Marruecos, Ahorro de energía y mejoramiento del medio ambiente en el parque industrial de Sidi Bernoussi Zenata, Casablanca, (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$750.000; total: US\$11,90 millones, PO5**

El objetivo del proyecto es lograr economizar agua y energía (electricidad y combustible) en un parque industrial de Casablanca mediante la promoción de compañías locales de servicios de energía y el fortalecimiento de la entidad local encargada de la ejecución del proyecto, la asociación industrial (IZDIHAR) que dirige el parque industrial “Sidi Bernoussi” en Casablanca. IZDIHAR recibirá asistencia técnica para mejorar los resultados de sus operaciones, aumentar los servicios sociales y ambientales destinados al parque y para llevar a cabo actividades de fomento del ahorro de energía y agua. Una parte de los ahorros de energía y agua logrados por las industrias será aportada a IZDIHAR para cubrir los costos de operación. Además, mediante el proyecto se prestará apoyo a las nuevas compañías de servicios de energía proporcionándoles asistencia técnica para las verificaciones sobre la energía y los estudios de viabilidad iniciales, y compartiendo sus costos.

**Federación de Rusia, Medidas de eficiencia energética eficaces en función de los costos en el sector de educación, (PNUD); financiamiento del FMAM: US\$1,00 millón; total: US\$2,73 millones, PO5**

El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el aumento de la eficiencia energética de los establecimientos educativos de la Federación de Rusia. En el proyecto se aborda el problema causado por la escasa atención que se presta a las medidas de eficiencia energética y la insuficiente capacidad para preparar proyectos, que ocasiona un uso ineficiente de la energía con los consiguientes problemas ambientales, económicos y sociales. Para solucionarlo, se realizarán campañas de sensibilización, se impartirá capacitación y se adoptarán medidas de fortalecimiento de la

capacidad, se ejecutarán programas de demostración y se formularán planes e instrumentos que incluirán modelos de soluciones administrativas y financieras sostenibles.

***Kenya, Utilización de la metodología de obtención de imágenes geofísicas combinadas para la evaluación de reservorios geotérmicos (PNUMA); financiamiento del FMAM: US\$980.000; total: US\$2,73 millones, PO6,***

Los costos iniciales de localizar y perforar reservorios de energía geotérmica plantean graves obstáculos al desarrollo de esta forma de energía renovable. Si bien la garantía parcial contra riesgos relativos a la perforación de pozos improductivos ha sido una característica común de los proyectos recientes del FMAM (por ejemplo CFI, BID y Banco Mundial), el objetivo del proyecto propuesto en este caso es reducir ese riesgo mediante asistencia técnica. A través del proyecto se transferirán a Kenya, y se adaptarán, métodos de obtención de imágenes geofísicas combinadas para evaluar reservorios geotérmicos con potenciales impactos para el valle de Rift en África. La alta resolución y la mayor precisión de las evaluaciones aumentarán la probabilidad de encontrar grandes reservorios de vapor en estado productivo en formaciones muy permeables. Es una oportunidad estratégica para lograr el mayor aprovechamiento de la energía geotérmica en el valle de Rift a través de la eliminación de obstáculos tanto técnicos como financieros. El proyecto podría generar capacidad sostenible para la posterior exploración y explotación de estos reservorios. Paralelamente, se están estudiando medidas para ampliar el programa a través de un centro regional y un fondo para el desarrollo de recursos geotérmicos.

***Hungría: Rehabilitación y ampliación de pequeñas centrales hidroeléctricas en el río Raba en Hungría (Banco Mundial); financiamiento del FMAM: US\$410.000, Total: US\$2,25 millones; PO, medidas de respuesta a corto plazo***

La justificación y los objetivos del proyecto son reducir las emisiones de carbono mediante el aumento de la proporción de energía renovable en la red combinada del país, y demostrar la viabilidad comercial de las inversiones en pequeñas centrales hidroeléctricas, siempre que se hayan monetizado los beneficios ambientales.

**ANEXO B: FINANCIAMIENTO DEL FMAM EN APOYO DE LA PRIMERA COMUNICACIÓN NACIONAL**

El FMAM concedió financiamiento a 133 países no incluidos en el Anexo I para ayudarlos a preparar su primera comunicación nacional. Hasta junio de 2003, el financiamiento total del FMAM para proyectos nacionales y el financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad ascienden a US\$31,38 millones. El FMAM también prestó apoyo, con financiamiento total del FMAM por valor de US\$39,14 millones, a varios proyectos de alcance regional y mundial (los nombres de los proyectos se incluyen al final del cuadro) cuyo objetivo era proporcionar a países no incluidos en el Anexo I asistencia total o parcial para la preparación de su primera comunicación nacional.

<b>País</b>	<b>Primera comunicación nacional</b>	<b>Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad</b>	<b>Participación en proyectos de alcance regional (incluye los nombres de los proyectos)</b>	<b>Participación en proyectos de alcance mundial (incluye los nombres de los proyectos)</b>	<b>Financiamiento total del FMAM (no incluye los proyectos de alcance mundial y regional)</b>
Albania	0,38	0,10		Programa de apoyo	0,48
Antigua y Barbuda	0,26	0,10	CARICOM	Programa de apoyo. Estudios por países sobre cambio climático	0,36
Arabia Saudita	0,35			Programa de apoyo	0,35
Argelia	0,36	0,10	Fortalecimiento de la capacidad en el Magreb	Programa de apoyo	0,46
Argentina	1,00			Programa de apoyo. Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero	1,00
Armenia	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
Azerbaiyán	0,42	0,09		Programa de apoyo	0,51
Bahamas	0,28	0,09	CARICOM	Programa de apoyo	0,37
Bahrein	0,34				0,34
Bangladesh*	0,18		ALGAS		0,18
Barbados	0,19	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,29
Belice	0,19		CARICOM	Programa de apoyo	0,19

Benin*	0,20	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	0,30
Bolivia	0,29	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC	0,39
Botswana	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
Brasil	1,50			Programa de apoyo	1,50
Burkina Faso*	0,34	0,10		Programa de apoyo	0,44
Burundi*	0,45	0,10		Programa de apoyo	0,55
Cabo Verde*	0,42	0,10		Programa de apoyo	0,52
Camboya*	0,34	0,10		Programa de apoyo	0,44
Camerún	0,27			Estudios por países sobre cambio climático	0,27
Chad	0,10	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	0,20
Chile	0,45	0,10		Programa de apoyo	0,55
China	3,60		ALGAS	Programa de apoyo	3,60
Colombia	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
Comoras*	0,31				0,31
Costa Rica	0,47			Programa de apoyo. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,47
Côte d'Ivoire	0,32	0,10			0,42
Croacia	0,34	0,10		Programa de apoyo	0,44
Cuba	0,15			Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	0,15
Djibouti	0,35				0,35

Dominica	0,17	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,27
Ecuador	0,32	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero Programa de apoyo	0,42
Egipto	0,45	0,05		Programa de apoyo	0,50
El Salvador	0,42	0,10		Programa de apoyo	0,52
Eritrea*	0,30			Programa de apoyo	0,30
Etiopía*	0,21	0,10		Programa de apoyo	0,31
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
Fiji			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Filipinas	0,25	0,10	ALGAS	Programa de apoyo	0,35
Gabón	0,32	0,10		Programa de apoyo	0,42
Gambia*	0,14	0,10		Programa de apoyo. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,24
Georgia	0,43	0,10		Programa de apoyo	0,53
Ghana	0,20	0,10	África al sur del Sahara		0,30
Granada	0,18	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,28
Guatemala	0,42	0,10		Programa de apoyo	0,52
Guinea*	0,45	0,10		Programa de apoyo	0,55
Guinea Bissau*	0,35			Programa de apoyo	0,35
Guyana	0,20		CARICOM	Programa de apoyo	0,20
Haití*	0,35	0,09			0,44
Honduras	0,43	0,10		Programa de apoyo	0,53

India	2,00			Programa de apoyo	2,00
Indonesia	0,33	0,10	ALGAS	Programa de apoyo. Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero	0,43
Irán	0,45	0,10		Programa de apoyo	0,55
Islas Cook			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Islas Marshall			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Islas Salomón			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Jamaica	0,23	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,33
Jordania	0,09	0,34		Programa de apoyo	0,43
Kenya	0,17	0,10	África al sur del Sahara		0,27
Kiribati			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Lesotho*	0,35	0,10			0,45
Libano	0,29	0,10		Programa de apoyo	0,39
Libia	0,27		Fortalecimiento de la capacidad en el Magreb		0,27
Madagascar	0,35			Programa de apoyo	0,35
Malasia	0,47			Programa de apoyo	0,47
Malawi*	0,29	0,10		Programa de apoyo	0,39
Maldivas*	0,86			Programa de apoyo	0,86

Mali*	0,20	0,10	África al sur del Sahara	Programa de apoyo	0,30
Malta	0,26			Programa de apoyo	0,26
Marruecos	0,14		Fortalecimiento de la capacidad en el Magreb	Programa de apoyo. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,14
Mauricio	0,14	0,09		Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero	0,23
Mauritania*	0,35	0,10			0,45
México	0,31			Programa de apoyo. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,31
Micronesia			PICCAP	Programa de apoyo	
Mongolia	0,32	0,09	ALGAS		0,41
Mozambique*	0,22			Programa de apoyo	0,22
Myanmar			ALGAS		
Namibia	0,13	0,10		Programa de apoyo	0,23
Nauru			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Nepal*	0,31	0,10			0,41
Nicaragua	0,30	0,10		Programa de apoyo	0,40
Níger*	0,45	0,10		Programa de apoyo	0,55
Nigeria	0,26			Programa de apoyo	0,26
Niue	0,30	0,10			0,40
Omán	0,30				0,30
Pakistán	0,27		ALGAS	Estudios por países sobre cambio climático	0,27
Palau	0,31			Programa de apoyo	0,31
Panamá	0,30	0,10		Programa de apoyo	0,40

Papua Nueva Guinea	0,35			Programa de apoyo	0,35
Paraguay	0,29	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	0,39
Perú	0,20	0,14		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	0,34
Reino de Bhután*	0,40	0,10		Programa de apoyo	0,50
República Centrafricana*	0,35				0,35
República del Congo	0,42	0,10		Programa de apoyo	0,52
República Democrática del Congo*	0,35			Programa de apoyo	0,35
República Democrática Popular Lao*	0,31	0,10		Programa de apoyo	0,41
República de Moldova	0,43	0,10		Programa de apoyo	0,53
República Dominicana	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
República Kirguisa	0,33	0,09		Programa de apoyo	0,42
República Popular Democrática de Corea	0,15		ALGAS	Programa de apoyo	0,15
Rwanda	0,33				0,33
Saint Kitts y Nevis	0,16	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,26
Samoa			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Santa Lucía	0,17	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,27

Santo Tomé	0,34			Programa de apoyo	0,34
San Vicente y las Granadinas	0,35				0,35
Senegal	0,20	0,10		Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,30
Seychelles	0,35	0,10		Programa de apoyo	0,45
Sierra Leona*	0,31			Programa de apoyo	0,31
Sri Lanka	0,21	0,10		Programa de apoyo	0,31
Sudáfrica	0,32				0,32
Sudán*	0,29	0,10		Programa de apoyo	0,39
Suriname	0,40			Programa de apoyo	0,40
Swazilandia	0,30			Programa de apoyo	0,30
Tailandia	0,29	0,10	ALGAS	Programa de apoyo	0,39
Tanzania*	0,25			Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,25
Tayikistán	0,33	0,09		Programa de apoyo	0,42
Togo*	0,44	0,10		Programa de apoyo	0,54
Tonga	0,32			Programa de apoyo	0,32
Trinidad y Tabago	0,22	0,10	CARICOM	Programa de apoyo	0,32
Túnez	0,57		Fortalecimiento de la capacidad en el Magreb	Programa de apoyo	0,57
Turkmenistán	0,35	0,10			0,45
Tuvalu			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	

Uganda*	0,19	0,10		Programa de apoyo. Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero	0,29
Uruguay	0,70			Programa de apoyo	0,70
Uzbekistán	0,33	0,09		Programa de apoyo	0,42
Vanuatu			PICCAP	Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la CMNUCC. Programa de apoyo	
Venezuela	0,35			Fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero. Programa de apoyo	0,35
Viet Nam	0,21	0,90	ALGAS	Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero	1,11
Yemen*	0,20	0,10		Programa de apoyo	0,30
Zambia*	0,26				0,26
Zimbabwe	0,09	0,09	África al sur del Sahara		0,18
<b>Total</b>	<b>26,73</b>	<b>4,65</b>			<b>31,38</b>

*Proyectos de alcance regional y mundial que abarcan componentes o componentes limitados de las primeras comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I:*

*Proyecto de asistencia para el cambio climático en las islas del Pacífico (PICCAP), PNUD; donación del FMAM: US\$3,44 millones. Caribe: Planificación para la adaptación al cambio climático (CARICOM), Banco Mundial; donación del FMAM: US\$6,30 millones.*

*Estudios por países del impacto del cambio climático y las evaluaciones de la adaptación (Estudios por países sobre cambio climático), PNUMA; donación del FMAM: US\$2 millones.*

*Creación de capacidad en el Magreb para responder a los retos y oportunidades creados por la respuesta nacional a la Convención Marco sobre el Cambio Climático (Fortalecimiento de la capacidad en el Magreb), PNUD; donación del FMAM: US\$2,5 millones.*

*Estrategia de reducción de menor costo de gases de efecto invernadero en Asia (ALGAS) PNUD; donación del FMAM: US\$9,5 millones.*

*Desarrollo de la capacidad en África al sur del Sahara de conformidad con la CMNUCC (África al sur del Sahara), PNUD; donación del FMAM: US\$2 millones.*

*Creación de capacidad para enfrentar cambios climáticos: Fase II: Programa de capacitación para respaldar la ejecución de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, PNUD; donación del FMAM: US\$2,7 millones.*

*Estudios de casos sobre fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero a nivel de países (fuentes y sumideros de gases de efecto invernadero), PNUMA; donación del FMAM: US\$4,5 millones.*

*Aspectos económicos de las limitaciones de los gases de efecto invernadero – Marco metodológico para la evaluación de la mitigación del cambio climático (Aspectos económicos de los gases de efecto invernadero), PNUMA; donación del FMAM: US\$3 millones.*

*Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (Programa de apoyo), PNUD/PNUMA; donación del FMAM: US\$3,20 millones.*

**ANEXO C: LISTA DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CMNUCC**

*Report of the Global Environment Facility to the Intergovernmental Negotiating Committee for a Framework Convention on Climate Change on the Restructured Global Environment Facility (A/AC.237/89, 14 de diciembre de 1994)*

*Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties on the Development of an Operational Strategy and on Initial Activities in the Field of Climate Change (FCCC/CP/1995/4, 10 de marzo de 1995)*

*Informe del FMAM a la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1996/8, 27 de junio de 1996)*

*Informe del FMAM a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1997/3, 31 de octubre de 1997)*

*Informe del FMAM a la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1998/12, 29 de septiembre de 1998)*

*Informe del FMAM a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1999/3, 29 de septiembre de 1999)*

*Informe del FMAM a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2000/3, 11 de octubre de 2000)*

*Informe del FMAM a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2001/8, 16 de octubre de 2001)*

*Informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2002/4, 6 de septiembre de 2002)*

-----